



ESPAÑA

(19) ES	(21) 47952	(16) Y
(22)	FECHA DE PRESENTACION 14 ENE. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 ABR. 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A h 5 C 13 / 06
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA BOQUILLA PARA CIERRE DE BOLSOS PERFECCIONADA".

(71) SOLICITANTE (S) LOLISE, S. L.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE VALENCIA, Canónigo Tárrega, 31.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE JULIO DE PABLOS ARRIBAS.	(M.U. 2.623, A.R.).
---	----------------------------

Se trata de una boquilla para cierre de bolsos en general, con la cual se consigue un dispositivo de cierre y apertura de bolsos de señora, incluso bolsas de deporte, de fácil y cómoda operatividad, a la vez que proporciona al conjunto buena presentación y alta calidad estética y funcional.

Existen innumerables cierres y boquillas aplicables a bolsos, carteras, monederos, etc. Todos estos complementos dinámicos cumplen su objetivo primordial, cerrar y abrir, de forma más o menos convencional y con más o menos fortuna operacional. Sin embargo, en la mayoría de los casos, dichos dispositivos y sistemas de cierre son complicados, caros de ejecución y sujetos a averías y deterioros que no justifican su inversión y mucho menos su aplicación a los bolsos y carteras en general.

La invención que se propugna materializa una boquilla de cierre y apertura de bella presentación, a la vez que aporta un rápido y racional funcionamiento de la misma, con lo que se logra ventajas importantes frente a otros dispositivos de cierre normalmente empleados en este tipo de complementos tanto femeninos como masculinos.

En esencia, consiste en dos tiras de fleje de acero, paralelas entre sí y de idénticas dimensiones, cuyos extremos están anclados a sendos juegos de piezas metálicas, cada uno de ellos unidos a través de un pasador que, en función de eje, determina una especie de bisagra que permite articulación de

apertura y de cierre a cada juego de piezas y por tanto el arrastre de la pareja de flejes que se separa o se junta de acuerdo con la operación de apertura y de cierre de la boquilla.

5.- Cada pasador está provisto de una anilla, por su parte superior, que sirven para acoplar y vincular una segunda anilla que fija el asa del bolso.

Por otro lado, la piel o material que conforma el bolso, cartera o monedero va unido a cada fleje de extremo a extremo,

10.- haciendo tope con el saliente abisagrado de cada juego de piezas metálicas extremas, quedando al descubierto aproximadamente la mitad y el canto de las mismas.

Para una mejor comprensión de cuanto antecede se acompañan dibujos en los que se representa esquemáticamente la invención que a continuación y con referencia a los mismos se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1 muestra la boquilla en vista lateral y longitudinal en la posición de cierre.

20.- La figura 2 corresponde a una vista en planta de dicha boquilla en la posición de abierta.

Finalmente, la figura 3, ilustra en detalle parcial la forma en que se aplica e incorpora a un bolso la boquilla objeto de la presente solicitud de registro.

25.- De acuerdo con las figuras que se representan a título de ejemplo ilustrativo no limitativo, la boquilla está constituida por dos flejes de acero 1, 2 cuyos extremos quedan vinculados inamoviblemente a sendos juegos de piezas metálicas 4, 6 y 3, 5, las cuales conforman respectivas bisagras en colaboración con los pasadores 7 y 8 sobre los que articulan en las opera-

30.-

ciones de apertura y de cierre de la boquilla.

Dichos pasadores 7, 8, superiormente disponen de sendas anillas 9, 11, las cuales a su vez se vinculan a unos aros de mayor diámetro 10,12, reservados para colocar el asa del bolso o cartera 13, cuya incorporación y acople se fija a cada fleje de extremo a extremo haciendo tope en los salientes abisagrados de cada juego de piezas metálicas extremas, procurando dejar al descubierto aproximadamente la mitad y el canto de las mismas mediante sendos cortes o destajos 14 realizados en el material constituyente, tal y conforme se representa en la figura 3.

Entre las ventajas que aporta la boquilla que nos ocupa, existe una muy importante y que consiste en que la terminación del canto de cada pieza metálica extrema está tan bien lograda y perfecta que evita el roce y deterioro de las prendas del usuario o usuaria.

Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como una forma preferida de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y, en general, todos aquellos detalles accesorios y secundarios que no alteren, cambien ni modifique la esencialidad que se propone.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose interpretar en su sentido más amplio y nunca con criterio de carácter restrictivo.

REIVINDICACIONES

=====

- 1ª.- Una boquilla para cierre de bolsos perfeccionada, caracterizada por estar constituida por dos flejes de acero, paralelos entre sí y de idénticas dimensiones, cuyos extremos
- 5.- finales se vinculan y anclan inamoviblemente a sendos juegos de piezas metálicas, cada una de ellas unidas a través de un pasador que, en función de eje vertical, determina una especie de bisagra que permite articulación de apertura y de cierre a cada juego de piezas vinculantes de la pareja de flejes
- 10.- de acero, y por tanto el arrastre de los mismos que se separan o se juntan de acuerdo con la operación de apertura o de cierre de la boquilla, a la vez que cada pasador superiormente está provisto de una pequeña anilla reservada para vincular a una segunda anilla, de mayor diámetro, que fija el asa
- 15.- o maneral del bolso, cuyo material conformador va unido a cada fleje de extremo a extremo de los mismos, haciendo tope con el saliente abisagrado de cada pieza metálica extrema, procurando dejar al descubierto aproximadamente la mitad y los cantos de las mismas, mediante cortes o destajos realizados en el material constituyente en las citadas zonas de remate y encuentro.
- 20.-

2ª.- "UNA BOQUILLA PARA CIERRE DE BOLSOS PERFECCIONADA".

Madrid, 14 ENE. 1980

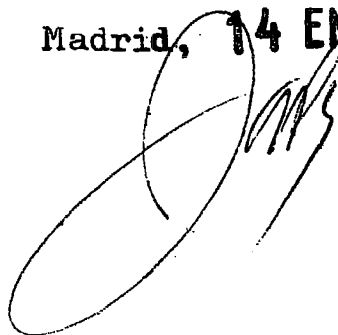


FIG. 1

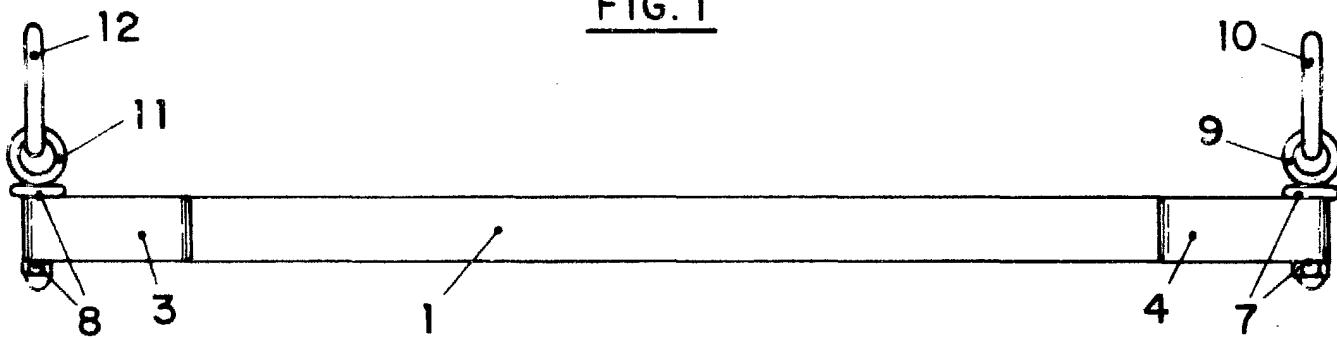


FIG. 2

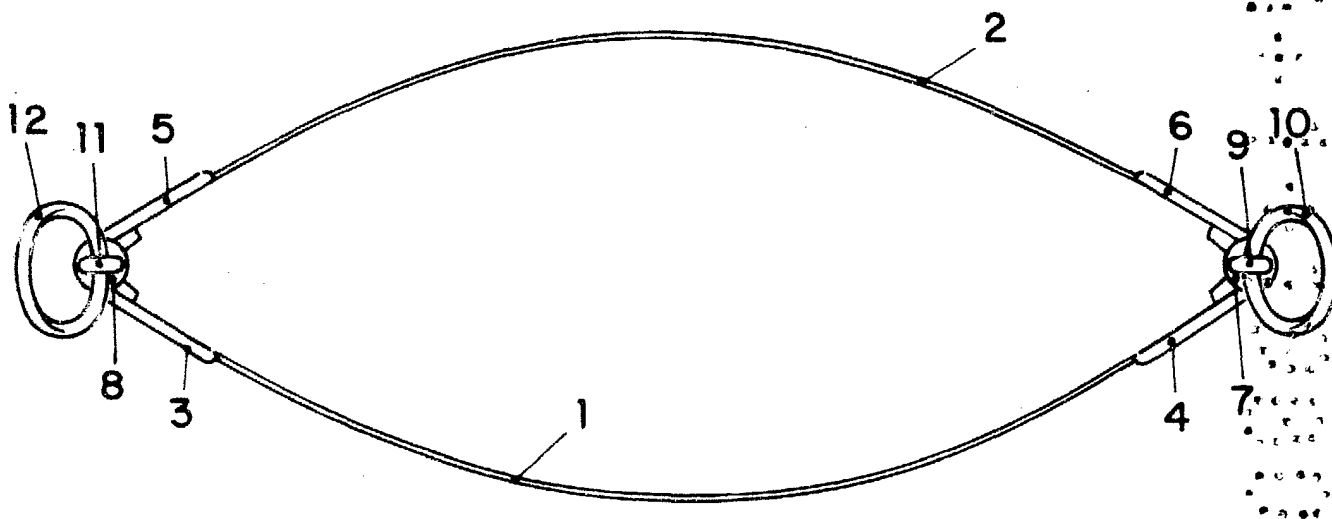
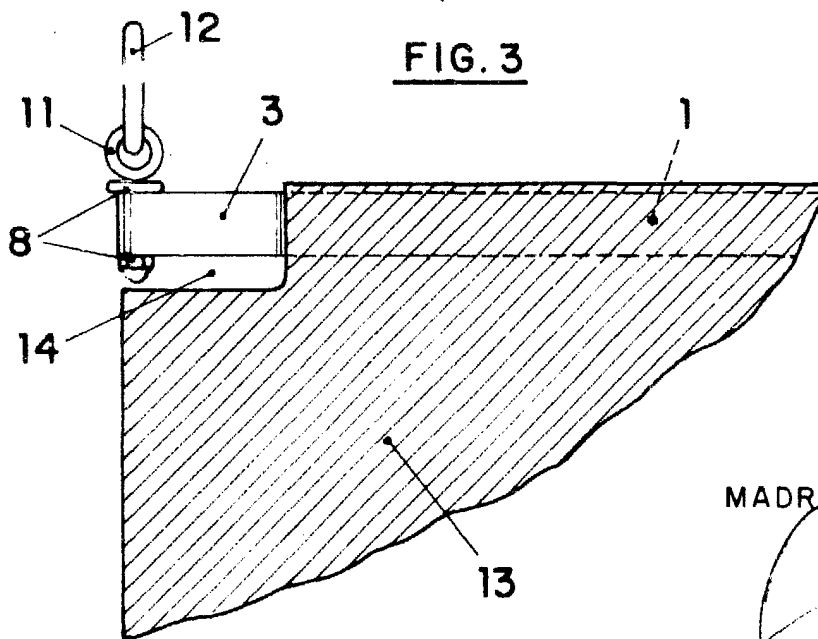


FIG. 3



MADRID, 14 ENE. 1980

P.A.
[Handwritten signature]